

Revista Técnica = Órgano Oficial de la Asociación de Canaricultores Españoles

Redacción y Administración: Bordadores, 5, 3.º - Teléfono 22 69 55 - Madrid

NUM. 3

— JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE —

1955

Asesor periodista Srta. M.^a del Rosario Pareja Ruiz

Director técnico..... Domingo Serrano Peñasco

Subdirector técnico..... Manuel Rodríguez Cruz

Administrador Felipe Bressend García

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
Editorial	4
Hablamos hoy con ..., por Maria Rosario Pareja.....	9
Los períodos bio-rítmicos en la canaricultura, por M. Rodríguez Cruz	13
Canario Timbrado español o del País, por Angel Salido ...	19
Cría del canario doméstico, por F. Bressend	21
Como me lo contaron ...,	27
Canarios Rizados, por G. Smet (traducción)	29
Picotazos, por El Tábano Gris	35
Innovación, por P. Martínez Pérez	36
Noticias y avisos	37

La Dirección de la Revista no hace suyo el criterio de los colaboradores.
En cualquier reproducción parcial o total del contenido de esta Revista debe mencionarse su procedencia

EDITORIAL

COLOR SI, PERO COLOR MERITORIO Y DE AUTENTICA DIFICULTAD Y BELLEZA, NO TODA LA GAMA DE COLORES EXISTENTES HASTA AHORA EN LOS CANARIOS. MUCHOS DE ELLOS, LOS COLORES COMUNES Y CORRIENTES, SUELEN DARSE Y SE DAN SIN QUE EL CANARICULTOR PONGA NADA, ES DECIR, SIN SELECCION Y SIN CULTIVO ADECUADO. OBSERVESE, ADEMAS, QUE LOS COLORES COMUNES Y CORRIENTES PERTENECEN EN SU MAYORIA A LOS PAJAROS DE CANTO

Con título tan largo, como si quisiera condensar en él la totalidad de la excelente labor desarrollada, la Comisión de Códigos o Ponencia encargada por esta Directiva del estudio, revisión y formación, en su caso, de Códigos para cada una de las ramas de canarios que actúan en los Concursos, ha sometido a la misma el valioso y bien razonado escrito que insertamos a continuación, relacionado exclusivamente con el color. Dicho escrito dice así:

Es un honor para esta Comisión de Códigos someter a la consideración de esa competente Directiva las conclusiones a que ha llegado en las diversas reuniones que ha venido celebrando; reuniones en las que, con entusiasmo y cariño, se ha procurado acertar y beneficiar a la Canaricultura española en la rama de color.

Pero considerando que la Directiva a su vez ha de someter este trabajo a todos

los afiliados, la Comisión de Códigos discretamente se esfuma y deja paso al organismo supremo de la Canaricultura en España, es decir, que a partir de este momento es la Asociación de Canaricultores Españoles con indiscutible autoridad y por boca de su Directiva, la que toma la palabra. Lo estimamos más correcto y de mayor eficacia. Atención, pues, y que estudie detenidamente cada asociado la propuesta de Reglamento que sigue:

REGLAMENTO QUE PROPONE LA ASOCIACION DE CANARICULTORES ESPAÑOLES PARA JUZGAR LOS CANARIOS DE COLOR

INTRODUCCION

La Asociación de Canaricultores Españoles, preocupada siempre por el engran-

decimiento de la Canaricultura en España y sin apática pereza que le reste facultades,

acomete hoy la para ella grata aunque difícil tarea de forjar el presente Reglamento. Con él, en venideros Concursos, podrán ser juzgados los canarios de color con

arreglo a requisitos legales precisos y definidos, y su aplicación traerá consigo tres ventajas indudables:

Primera. — Normas fijas para el Juez y comodidad por tanto para su ingrata labor.

Segunda. — Garantía de auténtica justicia para el concursante.

Tercera. — Aceleración del ritmo canaricultor español hasta alcanzar la altura que lleva el resto del mundo, es decir, la misma o mayor altura si ello es posible que la conseguida por ciertos países en materia de canarios.

La Asociación de Canaricultores Españoles trabaja constantemente, avanza y rompe viejos moldes con valentía y decisión. Seguirá adelante con empuje arrollador, empuje de triunfo, orillando dificultades y salvando cuantos obstáculos se le interpongan. Hará Canaricultura a pesar de todo y pese a quien pese, corrigiendo, perfeccionando y estableciendo todo aquello que crea que sirve los altos fines canaricultores de nuestro país.

Ha llegado la hora de que alguien se destaque y libere a los españoles de este marasmo de siglos por lo que respecta a canarios, saltando valientemente al terreno donde se lucha y compite; lucha digna y competencia noble que indudablemente existe entre los distintos países que se hallan a la cabeza de la Canaricultura mundial. Cada país quiere producir más y mejor, asombrando al mundo con melodías de ensueño, divinos coloridos y formas maravillosas. Más para ello es preciso encauzar y reglamentar las diferentes razas y

ramas de canarios que cultiva la afición. Sin orden todo es confuso, pura anarquía. Ni se progresa ni se depura. Urge, pues, saber a que atenerse, establecer directrices.

Hasta ahora —todos lo sabéis— esta atractiva rama de la Canaricultura que tantos adeptos tiene, la rama de color, fué juzgada por simple comparación entre los bellísimos ejemplares que asistían a los Certámenes. Nadie puso en duda nunca la excelente voluntad de los jueces que actuaban, su deseo de acertar y la justicia con que emitían sus fallos, pero no basándose éstos en las severas normas de puntuación que los Jueces idóneos del futuro tendrán a su alcance, hemos de reconocer que debieron producirse no pocas irregularidades en la adjudicación de los premios.

Estas y otras irregularidades tiende a evitarlas el presente Reglamento a cuya introducción ponemos punto final, consignando en primer término el resumen de colores que comprende y explicando a continuación las características y matices

que cada uno ha de reunir. Son los siguientes:

Pero no, todavía no. Antes de enumerarlos y de acuerdo con la decisión adoptada de corregir, perfeccionar y establecer todo lo que estimemos que sirve mejor los fines canaricultores de los españoles, permítasenos consignar nuestra disconformidad con los colores hasta ahora establecidos, y que, corrigiendo el defecto y simplificando el asunto, suprimamos un buen número de ellos, dejando sólo para esta rama de la Canaricultura colores de calidad.

(Razonar esto ahora alarga, naturalmente, la introducción, pero no hay otro remedio. Ni nos duelen prendas ni nos asusta el trabajo. Expongamos debidamente las cosas si queremos que se nos comprenda bien).

Vamos a ver: los canarios se cultivan o se estiman por su color o su canto y van a los Concursos por una de ambas cosas nada más, nunca indistintamente o por las dos a un tiempo. La práctica nos ha demostrado que color y canto no caminan juntos. Obligarles a ello equivale a hacer Canaricultura en sentido negativo, obteniendo productos que perjudican las razas y que desprestigian al aficionado.

Se impone, pues, una revisión de los métodos antiguos y el deslinde de los campos, acotando severamente el terreno para evitar mezcolanzas, confusiones y malos ejemplos. Debemos poner a un lado bien separadito y definido el canto, y a otro,

el color; pero no todos los colores como hasta ahora fué norma, sino sólo aquellos que procedan de cruces con pájaros exóticos o silvestres que transmitan o puedan transmitir pigmentación.

Aun cuando a algún aficionado le duela y tenga en lo futuro que definirse hacia una rama concreta, confesemos que hay colores comunes o corrientes que no merece la pena cultivar y menos premiar, y colores bellísimos o de factor rojo que merecen cultivarse con entusiasmo y esmero, ¿Razones? Varias. Entre ellas os diremos que los colores corrientes, como son el amarillo, el verde, el limón, etc. etc., los llevan y a mucha honra los pájaros que cantan bien, ya sean clásicos, timbrados o de otra raza de canto: colores, por lo demás, que no merman en absoluto sus facultades canoras, mientras que los colores rojo naranja, rosa asalmonado, isabela naranja, etc. etc., sólo los ostentan los canarios procedentes del cardenalito de Venezuela, de muy mal canto por cierto. A éstos sí que les merma el color sus facultades canoras. Todo aficionado sabe esta sencilla verdad: «a más color menos canto y a más canto menos color».

Pues bien. ¿Qué necesidad tenemos de complicarnos la vida con colores y colores sin originalidad ni belleza y que no encierran novedad? ¿Cuáles han de ser entonces los colores de los pájaros de canto a los que sólo se juzga por su melodiosa voz y su lindo repertorio? ¿Qué dejamos para ellos o qué indumentaria van a tener? Si todos los colores valen para presentarse a

Concurso, si obtenemos premio con cualquier clase de pluma, andando el tiempo se irá perdiendo interés por los canarios de canto; el canto, que es en definitiva y con todos los respetos lo más meritorio y mejor en materia de canarios. Durante siglos y siglos los canarios se han enjaulado sólo por eso, porque cantaban bien, sin reparar en su pluma. Actualmente nadie repara tampoco en el color más o menos atractivo de un buen pájaro de canto. Lo cría o lo adquiere porque se entusiasma oyendo su bonito repertorio, o bien porque aprecia que se ajusta cantando a los Códigos que rigen las competiciones, es decir, a la modalidad de uno de ellos.

Asimismo nadie reparará en cómo canta un precioso pájaro naranja que se cultiva o se compra por su bonito color, no por otra cosa. Si ésto es así, ¿no sería mejor dejar los colores comunes o corrientes al exclusivo servicio de los pájaros de canto los cuales, por otra parte, tienen perfecto derecho a un colorcito cualquiera? ¿Por qué premiar, en cuanto a color, un canario verde por muy bonito que sea? ¿Y por qué un amarillo? ¿Y por qué un blanco? Todos estos pájaros cantan o pueden cantar bien. Admitirlos en color es restar posibilidades al canto, es fomentar medianías y no estimular al canaricultor hacia fines concretos y meritorios, y es, en fin de cuentas, detener la Canaricultura estancándola por falta de selección y clasificación adecuada.

Cultivemos en buena hora el color. Es lindísimo, tiene muchos partidarios y

embellece en gran medida el mundo canaricultor; nos recrea y embelesa y nos llena de ilusiones en la época de cría, pero dediquémonos exclusivamente a los colores extraordinarios, a esos colores de factor rojo que causan asombro y admiración, no a colores comunes y corrientes que están al alcance de cualquiera, que en rigor pertenecen a los pájaros de canto y que no hacen ni pueden hacer felices a los entendidos que cultivan el verdadero color, esa bellísima rama de la canaricultura que procede del cardenalito.

Por éstas y otras consideraciones que podríamos añadir pero que no consignamos para no fatigar al lector, la Asociación de Canaricultores Españoles, con decisión y consciente de sus actos, rompe el viejo molde y crea uno nuevo simplificado, convencida de que presta un beneficioso servicio a la Canaricultura. No hay que darle vueltas ni perder el tiempo. La afición debe encauzar sus preferencias por caminos definitivos. O color o canto, pero color de calidad y canto de calidad. Los términos medios causan perjuicio.

En resumen. Hace ya rato que dijimos que poníamos punto final a la introducción del presente Reglamento, disponiéndonos a enumerar los colores a que se reduce el mismo, mas en nuestro deseo de aducir razones que justifiquen plenamente la innovación que el buen sentido nos aconseja adoptar en beneficio de todos y principalmente de la Canaricultura, se nos ha ido la mano y hemos ido demasiado lejos es-

cribiendo mucho más de lo que pensá-
mos escribir. Perdón En este momento

describimos los colores que a nuestro
juicio deben quedar Son los siguientes:

<i>Negro</i>	<i>Isabela naranja</i>
<i>Rojo</i>	<i>Cobre</i>
<i>Naranja</i>	<i>Bronce</i>
<i>Salmón</i>	<i>Agata</i>
<i>Rosa</i>	<i>Isabela naranja diluido</i>

La deficiencia de dichos colores, así co-
mo el Código y otras particularidades del
presente Reglamento, serán objeto en su

día de otro nuevo Editorial, contando
con que se apruebe lo que queda ex-
puesto.

Hasta el punto anterior y copiado textualmente sin quitarle ni una coma,
llega el para nosotros notable escrito de la Comisión de Códigos, a la cual se
autorizó —dada la confianza que nos inspiraba y la competencia que ha ve-
nido demostrando— para que lo formulase en nombre de la Asociación, úni-
co organismo que posee autoridad para dirigirse a los asociados.

Esta Directiva ha examinado y estudiado el valiente y razonado escrito
con detenimiento, y no encontrando nada en él que aconseje modificación o su-
presión, os lo sirve íntegro y en lugar preferente como Editorial de mérito.
Estudiarlo vosotros también y darnos vuestra opinión. La precisamos para dar
estado legal al Código de color en la forma que la Comisión propone, o bien
para incluir en el mismo todos los colores si así lo quiere la mayoría.

Si el que calla otorga, entenderemos que están conformes con la propuesta
todos aquellos afiliados que no manifiesten nada en contra, de manera verbal
o por escrito, antes de que finalice el año actual. Los que por el contrario,
consideren que deben respetarse todos los colores que hasta ahora han venido
actuando en los Concursos, se servirán solicitarlo de la Asociación dentro del
plazo indicado. Y así, acabado el año, podremos adoptar la determinación
que la mayoría señale.

La Directiva, naturalmente, tiene su opinión, pero permitirle que se la
reserve. No quiere coaccionar ni inclinar siquiera el ánimo de los asociados.
Quedáis en plena libertad para decidir. Os deseamos acierto.

Siempre al servicio de la Canaricultura y al servicio de vosotros.

LA DIRECTIVA

Don José Sánchez Gallego, Delegado de nuestra Asociación en Granada, nos visita a su paso por esta Capital y cambiamos con él una animada conversación en la que amablemente contesta a la serie de preguntas que le hacemos:

—¿Cómo se encuentra la canaricultura en Granada y provincia?

—En general, regular; algunos hay contentos y otros disgustados por los resultados de la cría. Esto suele pasar todos los años.

—¿Qué razas de canarios cultiva usted?

—Me he dedicado siempre a la raza flauta, aunque en algunos intervalos he tenido pájaros belgas «bossus» y mas recientemente he empezado a criar pájaros de color, siempre procurando emplazarlos en distintos sitios. En esto me he desengañado, que a pesar de adquirir pájaros de Valencia y Canarias, no se cría lo que uno pretende, pues hay que tener una gran constancia para los cruces e incluso he criado el mixto de cardenalito hasta el tercer cruce, del que conservo cría, sin haber sacado lo deseado.

Ahora bien; mi predilección ha sido siempre, desde que vinieron los primeros pájaros alemanes a España, dedicarme al canto. Puedo afirmar que en Granada existe una colección de aficionados al pájaro de canto, bastante inteligentes, como asimismo que Andalucía es la región en que más se entiende de ésto y conserva buenos pájaros; hay otro sector dedicado al color que no puede competir igualmente, sobre todo con Sevilla, en que la afición está especializada en el color. En la provincia de Granada hay mucha afición, pero son pocos los casos de aficionados escrupulosamente dedicados a una sola raza.

—¿Qué aparatos tiene usted para la enseñanza del canto?

—Una de las máquinas que tengo es la primitiva, de fabricación alemana, que se compone de una campana y un aparato de agua; dicha campana produce el aire al órgano y, transformada por mí, dá notas muy bonitas. Pero para conseguir algo de este sistema, lo primero que hay que procurar es que los pollos no oigan a los padres, colocándolos en jaulas individuales aún muy tiernos y situándolos en sitios oscuros. Después hay que tener la paciencia de estar todo el día a ratos poniendo en marcha la máquina, que repite sus notas diez o doce veces durante los diez minutos que dura su funcionamiento.

Las máquinas tienen un gran defecto, pues el sonido de sus pitos, si no tiene la adecuada sonoridad, puede producir pájaros chillones y sin melodía; para enseñar el canto es mejor un disco o cinta magnetofónica impresionada por un solo canario y que sea directa, sin haber sacado muchas copias para evitar que el canto se haga basto, con lo que al canario le cuesta más trabajo copiarlo. Con la gran facilidad que hoy existe de las cintas magnetofónicas, tomando las mejores notas de dos o tres pájaros se podía hacer un disco ideal y que estaría al alcance de todos los aficionados.

—¿Cómo tiene usted organizado su criadero?

—Si tengo machos suficientes, procuro siempre criar por parejas, disponiendo de unos jauloncitos pequeños donde pongo dos jaulones para cada pareja y un nidal volado por fuera; una vez que la hembra echa los pollos del nido para hacer su segunda postura, pasan al segundo jaulón con el macho. La comunicación está en la parte alta para que únicamente pueda pasar el padre. Así la hembra hace tranquilamente su nuevo nido y no destroza los pollos ni les quita las plumas, ni éstos últimos se meten en el nido, ni ensucian o rompen los huevos recién puestos. Cuando la hembra ha puesto el último huevo, se cierra la puerta que une las dos jaulas, quedando así el macho criando a sus pollos sin molestar a la madre para nada y aprendiendo los pollos más pronto a comer. He probado durante varios años la cría por casilleros con una sola hembra y correr el macho entre varias, procedimiento que resulta bien y económico, pero tiene sus inconvenientes y es que la hembra sola, cuando los pollos ya están grandecitos los echa fuera del nido, entrando en celo y pone sin macho, pelando a la mayoría de los pequeños, aunque tenga borra. Aunque se le dé un macho en seguida, ella sólo se ocupa de la postura y abandona a los polluelos; si se dejan allí, se meten en el nido, ensucian los huevos y se estropea la postura, mucho más si el macho que se le ha dado se dedica a picar a los pollos y lo menos que hace es darles de comer. Todo ello retrasa 15 ó 20 días la próxima postura cuando se hayan apartado los pollos y la hembra se quede tranquila.

Por eso, si bien tiene sus ventajas, es a costa de posibles pérdidas elevadas y alargar el tiempo de la cría. También la cría a la loca tiene sus ventajas y economía, pero no está exenta de inconvenientes a su vez, como son: primero, cuando dos hembras coinciden haciendo el nido en el mismo sitio y ponen casualmente en distintas fechas, bien por pelearse entre ellas o ser excesiva la cantidad de huevos a incubar, no sale nada de la postura; segundo, una hembra deshace el nido a otra que lo tiene terminado; tercero, hay hembras que se aficianan a picar huevos y hay que montar una guardia para impedirlo, retirándolas de la voladora, labor muy penosa cuanto más cantidad de hembras exista allí. Otro inconveniente es que aunque los nidales estén cubiertos, suelen meters,

los pollos en los nidos y estropear posturas y por último, todas las comidas buenas que pongamos para alimentación de los pollos, sirve para la totalidad de los pájaros que estén en la voladora, esté criando o no, y se da el caso de que cuando la hembra que está cebando sale por la pasta, se la han comido los demás, necesitando poner gran abundancia para que no falte nunca.

Así que de todas las experiencias que he realizado, aunque salga más costosa por el número de machos de que hay que disponer, prefiero la primera que indico, pues si se hacen números, lo que se ha criado con seis pájaros en voladora no supera a lo obtenido con tres en jaulones individuales. Suele haber casos en que se obtienen grandes resultados con la cría a la loca, pero son muy escasos.



—¿Considera Vd. negocio lucrativo la cría de canarios?

—Nunca he creído que fuera negocio, quizás porque yo siempre he procurado tener lo mejor y lo he pagado muy caro para obtener buenos resultados. Lo que pasa con esta afición es que hay que tener muchos conocimientos y práctica, particularmente en la cría de pájaros de canto: 1.º, tener un buen plantel; 2.º, ser un aficionado consecuente; 3.º ser un esclavo en la temporada de cría, pues todo no se resuelve con poner a los pájaros comida y agua, hay que tener una vigilancia constante, hacerles pasta al menos dos veces al día para que siempre esté fresca, poniéndosela por la mañana temprano, a

mediodía e incluso a la caída de la tarde para reponer la que hayan consumido. También hay que ponerles verdura, bien lechuga o cualquier otra, nabina mezclada en la pasta, que mezclada con el huevo facilita el cebado. El criadero deberá estar orientado al saliente, nunca al mediodía, pues este lugar es frío por la mañana y por la tarde y en cambio en el centro del día es caluroso, motivo por el cual los canarios sufren las bruscas variaciones. Después de este período de grandes trabajos para el aficionado, viene la enseñanza, en la que hay que poner a cada pájaro en jaula individual, cuidarlo todos los días y vigilar los posibles defectos en su canto, para aislarlo de sus compañeros. La recompensa de tantos desvelos la tiene el aficionado en la distracción que su deporte favorito le produce; el beneficio que obtenga con la venta será mayor cuanto mejores sean los ejemplares, constituyendo quizás una pequeña ayuda, pero nunca un negocio, ya que para ello habría que montar un gran criadero, donde habría que destinar al trabajo por lo menos dos o más personas durante todo el día.

Así es que considero primordial en la canaricultura tener una gran afición, estar bien enterado y poseer buenos ejemplares, después de lo cual se puede pensar en el negocio, que cuanto mejor sea el producto mayor será el beneficio, teniendo en cuenta que el gasto de primeras materias es igual, pues igual comen los pájaros buenos que los malos.

Negocio algo más ventajoso es el de los pájaros de color, pues con buen plantel y conocimientos, el aficionado tiene bastante y en cuanto los pequeños comen solos con ponerlos en una voladora y alimentarlos bien quedan reducidos los cuidados, sacándolos de la voladora una vez mudados y poniéndolos a la venta. Así se está dando el caso en Granada de algunos aficionados a canarios de canto que se dedican en la actualidad al color por considerar su cría más fácil y más comercial.

Agradecemos cordialmente a Don José Sánchez Gallego estas interesantes manifestaciones personales, así como el afectuoso saludo que envía a través de nuestra Revista a todos los camaradas de afición.

Los periodos bio-rítmicos en la Canaricultura

por M. Rodríguez Cruz



La moderna teoría de los llamados periodos bio-rítmicos en la especie animal se debe al sabio investigador alemán W. Flies, que ha descubierto el proceso orgánico en que están basados y ha expuesto su aplicación a la práctica. Los estudios realizados por varios científicos alemanes y el hallazgo final de Flies, han influido notablemente en el desarrollo de los métodos de selección, pues con la aplicación de esta teoría pueden modificarse los resultados de la cría, consiguiendo una mayor productividad y en muchos casos una pre-determinación del sexo por razones de rendimiento.

La teoría es aplicable a la cría de canarios, habiéndose tratado por el Dr. Neumeister en la Revista «Kanaria» de Leipzig y ha sido también publicada en «Le Canari» de Bruselas por M. De Vis y M. Ad. Lombeau, así como por G. Smet en su obra «Les Canaris».

El sistema parte de la imaginaria existencia de dos corrientes sanguíneas que el ser vivo poseyera desde su nacimiento con una continuidad circulatoria absolutamente independiente, entrecruzándose y sin que la una incida sobre la otra.

Una de las corrientes ha sido denominada «masculina» y se le ha fijado la cifra de 23 días de duración vital y la otra, llamada «femenina» comprende un periodo de 28 días entre su aparición y retirada.

Lo mismo que decimos que un canario tiene dos años y seis días (6 736 días), comparando exactamente las fechas entre su nacimiento y el momento del cálculo, podemos decir que ese mismo ejemplar tiene 32 ciclos masculinos completos ($736:23=32$), y 26 ciclos femeninos más 8 días ($736:28=26+8$).

Es decir, que en todo ser vivo se cumplen desde su nacimiento hasta su muerte un número determinado de ciclos femeninos y ciclos masculinos, y en la combinación de periodos álgidos coincidentes en la hembra y el macho apareados, reside la seguridad de que sus potenciales genéticos copulados fecundarán.

Cuando la fecundación tiene lugar coincidiendo ambos reproductores en sus respectivos periodos álgidos masculinos, el producto de esa nidada serán ejemplares machos, e inversamente, si los periodos álgidos femeninos coinciden en ambos, el producto será de embras en su totalidad.

Tenemos, pues, a nuestra disposición con esta teoría un material de incalculable valor para poder saber con certeza si los huevos van a resultar fecundados o no, y para combinar los reproductores de tal suerte que obtengamos machos o hembras a elección.

Ambos ritmos, masculino y femenino, tienen dos fases de actividad sexual, una de ellas creciente hasta llegar al punto álgido y otra decreciente a partir de este momento, que finaliza a la terminación del ciclo.

Durante la fase ascendente, la vitalidad sexual del animal va elevándose progresivamente hasta al máximo en el punto álgido, sobrepasado el cual comienza el ciclo descendente, reduciéndose gradualmente la potencia reproductora hasta un mínimo en que vuelve a comenzar el ascenso para dar nacimiento a un nuevo ritmo, sin interrupción en la trayectoria y con sucesión continua.

Como la intensidad de las fases de cada ritmo va aumentando progresivamente, puede señalarse en el masculino un periodo de actividad o de celo culminante a los cinco días y medio, que constituye el punto álgido, comenzando a partir de entonces el descenso, que se caracteriza por una debilidad vital gradualmente pronunciada, con el punto más bajo hacia los dieciséis días y medio. (Ver figura 1)

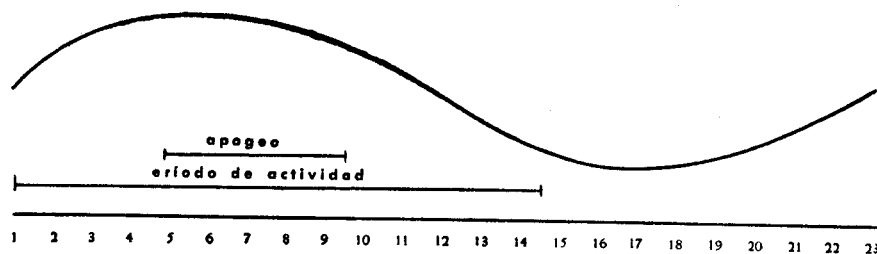


FIGURA 1. RITMO MASCULINO

En idéntica forma se desarrolla el ritmo femenino, teniendo lugar el cruce de fases ascendente y descendente a la mitad del ciclo, con un período de actividad que culmina en los seis días y medio y un período de calma sexual culminante a los veintiun días y medio. (Ver figura 2)

We wish to establish exchange with similar reviews

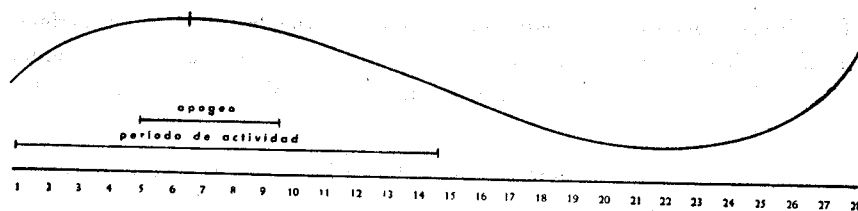


FIGURA 2. RITMO FEMENINO

A primera vista puede parecer que la aplicación práctica de esta teoría resulta laboriosa y complicada y no puede negarse que, efectivamente, es preciso realizar algunos cálculos, a la vista de cada caso particular y, sobre todo, habrá que disponer de ejemplares reproductores en cantidad suficiente para utilizar en cada momento deseado del ritmo los más adecuados al resultado apetecido.

Todo se reduce a obtener en días la edad de los reproductores, partiendo de su nacimiento hasta la época en que tengamos el proyecto de aparearlos, retrasando o adelantando la fecha del cruzamiento para efectuarlo cuando los ritmos se encuentren en el ciclo ascendente, evitando el período de disminución vital o fase descendente.

Partiendo la edad de un pájaro (macho o hembra indistintamente) en un número determinado de períodos de 23 días (no importa que sean más o menos), podremos saber el momento exacto de ritmo masculino en que se encuentra y en la misma forma, dividiendo los días de su vida en períodos de 28 días, conoceremos su situación actual en el ritmo femenino.

Varios ejemplos sencillos pueden ayudar eficazmente a una fácil asimilación del sistema:

Ejemplo 1.º—Apareamiento realizado el día 16 de Abril 1955.— Macho nacido el 10 de Abril de 1954 y hembra nacida el 18 de Marzo de 1954.

El macho tiene 372 días, o sea, 16 períodos masculinos con un resto de 4 días y 13 períodos femeninos con un resto de 8 días.

La hembra tiene 394 días, es decir, 17 períodos masculinos con un resto de 3 días y 14 períodos femeninos con un resto de 2 días.

Los ritmos masculino y femenino del macho se encuentran, pues, en período de actividad, el primero en su cuarto día y el segundo en su octavo día. Por su parte, los ritmos de la hembra están en período activo también, en el tercer día del masculino y en el segundo día del femenino.

Compaginando la totalidad de grados vitales en los ritmos de esta pareja obtendremos el resultado siguiente:

	Ritmo masculino	Ritmo femenino
Macho.....	4	8
Hembra.....	<u>3</u>	<u>2</u>
	7	10

El ejemplo calculado indica que el producto de la primera nidada en este apareamiento dará aproximadamente mitad y mitad de machos y hembras, puesto que los ritmos resultan muy semejantes en fuerza vital.

Ejemplo 2.º—Un macho nacido el día 10 de Mayo de 1953, fecunda el 5 de Marzo de 1955 a una hembra nacida el 6 de Julio de 1953.

En la fecha de la fecundación, el macho tiene, pues, 664 días y la hembra 638 días. Para encontrar su situación en los ritmos, tendremos que:

$$\begin{array}{lcl}
 \text{Macho} & \left\{ \begin{array}{l} \text{Ritmo masculino} = 664 : 23 = 28 \text{ y resto } 20 \\ \text{femenino} = 664 : 28 = 23 \text{ y resto } 20 \end{array} \right. \\
 \text{Hembra} & \left\{ \begin{array}{l} \text{Ritmo masculino} = 638 : 23 = 27 \text{ y resto } 17 \\ \text{femenino} = 638 : 28 = 22 \text{ y resto } 22 \end{array} \right.
 \end{array}$$

Los dos se encuentran, pues, en el momento más acusado de disminución de su vitalidad sexual, por lo que puede asegurarse que los huevos resultarán claros y no nacerán pichones de esta nidada, ya que la coincidencia de ambos ritmos en la depresión simultánea, excluirá todas las posibilidades de reproducción en tal momento.

Ejemplo 3.º—Supongamos apareados en 15 de Abril de 1955 a un macho nacido el 7 de Julio de 1954 y a una hembra nacida el 23 de Mayo de 1954:

$$\begin{array}{lcl}
 \text{Macho} & \left\{ \begin{array}{l} \text{Ritmo masculino} = 281 : 23 = 12 \text{ y resto } 5 \\ \text{femenino} = 281 : 28 = 10 \text{ y resto } 1 \end{array} \right. \\
 \text{Hembra} & \left\{ \begin{array}{l} \text{Ritmo masculino} = 327 : 23 = 14 \text{ y resto } 5 \\ \text{femenino} = 327 : 28 = 11 \text{ y resto } 19 \end{array} \right.
 \end{array}$$

Desejamos permutar con las revistas congeneres:

Ambos reproductores se encuentran en pleno período de apogeo de su fase sexual activa y precisamente en el punto culminante del ritmo masculino, sin la más mínima influencia del ritmo femenino en este caso, por encontrarse este en su fase depresiva para los dos progenitores.

En este caso, los pichones nacidos serán íntegramente del sexo masculino, con facultades óptimas para la reproducción y si los padres vienen de un tronco de buenos cantores, la cría ha de poseer magníficas condiciones para el canto.

No insisto en los ejemplos por no cansar al lector, ya que fácilmente se deduce que en un caso contrario al últimamente citado, es decir, si los dos reproductores coinciden en sus períodos álgidos femeninos, con preponderancia de la fase de apogeo sobre los masculinos, la nidada se compondrá de hembras íntegramente y así sucesivamente, haciendo uso de los gráficos mostrados, puede localizarse exactamente la situación de los progenitores en sus respectivos ciclos y el resultado que puede esperarse de su acoplamiento en determinada fecha.

Siguiendo las orientaciones de los períodos bio-rítmicos, según cuál de ellos (masculino o femenino) se encuentre avanzado sobre el otro, podrá de antemano esperarse la preponderancia de uno o de otro sexo en las crías. Según la situación de los progenitores en los períodos de actividad o depresión vital, podrá asegurarse la fecundación de los huevos. Se trata de realizar una simple operación y emplazamiento de cada canario destinado a la reproducción en el momento fisiológico más favorable desde el punto de vista de su rendimiento vital.



Manuel López Cristóbal Criador de canarios flautas Seiffert (canto clásico) Zurita, 35 Madrid	Socio núm. 94 Felipe de Mena Serrano Canarios nuevos blancos, amarillos y canela a precios módicos Verónica, 13 Madrid
--	---

RELOJERIA Y ARTICULOS DE ORO

GUINEA

GERONA, 12 MADRID

Gran surtido de relojes,
marca Longines, Cyma, Cer-
tina, Contex, Roamer, Titán
y otras marcas acreditadas.

*NOTA.—A todos los Socios de esta
Asociación les será hecho un des-
cuento del 10% sobre los precios
efectuados, en todas sus compras.*

SOCIO NUM. 2

E. Crespo Fernández

96

Criador de Canto Clásico

Rama Glucke

Acreditado servicio diario urgente

CUALLADO
recaudero

Calle Mayor, 12 - Teléf. 22 18 81

M A D R I D

SEVILLA: Calle de Gamazo, 4 - T. 28 315
VALENCIA: Calle Pelayo, 3 - T. 52 787
BARCELONA: Jaime I, núm. 11 - T. 22 80 93
ZARAGOZA: Calle Boggiero, 4 - T. 30 270
SAN SEBASTIAN: Alameda, 23 - T. 19 229
BILBAO: García Salazar, 16 - T. 33 355
SANTANDER: La Concordia, 19 - T. 45 46
OVIEDO: Melquiades Alvarez, 20 - T. 38 03
GIJON: Marqués de S. Esteban, 48 - T. 36 71
LA CORUÑA: Plaza de Luga, 23 - T. 52 73
VIGO: Alfonso XIII, 42
LEON: Bernardo del Carpio, 3 - T. 31 49
PALERNCIA: Menéndez Pelayo, 24 - T. 22 28
VALLADOLID: Av. Gral. Franco, - T. 23 35

Socio núm. 17

Valentín Sánchez

Canto Roller — Rama Glucke 1.º y
2.º premio Social y 3.º Libre en 1954
y 1.º Social y 3.º Libre en 1955.

Minas, 14

Madrid

EMBLEMAS DE SOLAPA

Al precio de 7,00 pesetas, pueden
solicitar en Secretaría o al cobra-
dor de la Asociación.

CANARIO TIMBRADO ESPAÑOL O DEL PAÍS 5

(Aportaciones personales a su Código de canto)

por Angel Salido

II

Fieles a la cita que os dimos en el número 2 de nuestra Revista, aquí estamos, aficionados amigos, dispuestos a ocuparnos hoy de algunos de los conceptos del Código primitivo que fueron modificados.

Lo primero que se consideró conveniente modificar fué la denominación del canario, pájaro al que conocimos siempre con el nombre de canario del país. Canario del país para nosotros los españoles, no ofrece duda. Inmediatamente sabemos del canario que se trata. Canario del país para cualquier aficionado extranjero, no dice nada. Por eso se le puso canario español de canto timbrado. Era indispensable hacerlo. La primera y principal de las razones la acabamos de decir, pero ahí van otras:

Porque esta modalidad de canto es netamente española. Para dar a conocer nuestro canario fuera del ámbito nacional. Por el incremento que en el aspecto cultural viene adquiriendo nuestra Asociación. Por el intercambio que mantiene con casi todas las entidades existentes para el fomento de la canaricultura mundial. Por el mejoramiento y severísima selección que se viene haciendo de este singular canario. Porque en lo futuro concurremos con él a los Concursos y Exposiciones internacionales. . . Y entre muchas cosas más, porque la Asociación de Canaricultores Españoles —que va pesando lo suyo por aquí y por todas partes— está firmemente decidida a corregir los métodos caducos que no le sirvan o que perjudiquen o estancuen la Canaricultura española. En este aspecto somos revolucionarios. Queremos métodos más precisos y concretos.

Y ahora vamos con los timbres que, como todos sabemos, son las notas base que forman el primer grupo del Código.

Dichas notas eran tres. Y siguen siéndolo. Su puntuación no ha variado. Han variado los nombres, eso sí. Se llamaban: agudo; normal y grave. Se llaman: metálico, intermedio y profundo.

¿Por qué metálico? Calma. En seguida os lo decimos. Porque la voz de un buen canario se percibe más metálica que aguda y porque, aun siendo inevitable cierta agudeza, nadie nos podrá negar que es más dulce y meritorio lo metálico. Lo agudo nos desagrada. Ningún canaricultor que se estime, cultiva la agudeza en la voz de sus canarios. Llamarle agudo a este timbre, era tanto como dar a entender que el tono agudo debía imperar en su emisión. Y no, señores, no es así. Cuanto más metálico y dulce lo emita el canario y cuanto más melodía le dé, tanto mejor.

¿Por qué intermedio? Muy sencillo. Porque lo normal es lo igual, lo invariable y lo intermedio es el término medio entre unas y otras cosas. Aquí en nuestro caso, lo intermedio es el término medio entre sonidos que se comparan. Nosotros hemos comparado los tres timbres y hemos observado que este que llamamos intermedio, se queda precisamente «a mitad de camino» entre los timbres primero y último, es decir, entre el metálico y el profundo. Más claro. No es de tonalidad tan metálica como el timbre de este nombre, ni tampoco de sonido tan lleno como el último de los timbres que a continuación reseñamos.

¿Por qué profundo? Sencilísimo también. Porque brota de lo más hondo de la garganta del pájaro, de lo más profundo de su siringe y porque, en suma, la totalidad de este timbre para llegar a nosotros, recorre mayor distancia entre la garganta y el pico que ninguna otra nota de su repertorio. Hermoso timbre éste. El de mayor mérito. El de la máxima dificultad. Requiere en el canario condiciones especiales para su perfecta emisión y para conseguir prolongarlo durante algunos segundos.

No ha sido un capricho, como podéis apreciar, el cambio introducido en las denominaciones, ni hemos tratado con élio de sentar cátedra de asombrosa originalidad. Los nuevos nombres son el resultado de un estudio concienzudo y detenido, en nuestro deseo de dotar a la Canaricultura española de las más claras definiciones. Tratamos y trataremos de establecer conceptos que precisen y traduzcan justamente lo que los canarios dicen con su peregrina voz.

Se acabó por hoy. En el próximo número seguiremos.



La anilla cerrada, inamovible, permite al criador salir del equivoco en que hasta ahora se ha desenvuelto y dá origen al criador serio y honrado.

El proporciona confianza al comprador y la confianza recíproca es la base de un comercio honesto y constructivo.

Dr. Fernando Savino

CRÍA DEL CANARIO DOMESTICO

Por F. BRESSEND

51

(continuación)

COMEDEROS

Recomiendo, sin que tenga que ser de una forma determinada, los contruídos de zinc, porcelana o cristal pues éstos conservan más fresca la comida y se pueden lavar sin que la humedad los perjudique.

Hay mucha costumbre de usarlos de madera, pero ha de tenerse presente, que han de estar completamente secos, pues la humedad enrancia los alimentos, principalmente el cañamón, sobre todo cuando está quebrantado.

Todo comedero debe estar tapado y con uno o varios agujeros (según su dimensión) para que el pájaro meta por él la cabeza y coma no pudiendo escarbar para buscar la semilla predilecta. Si el comedero es de madera, se pueden poner unos alambres atravesados, dejando espacios de dos centímetros y medio a tres centímetros, que hacen las veces de agujeros y así no tirarán fuera gran parte de los granos.

NIDOS Y CESTILLOS

Antes de dar mi opinión sobre estos utensilios necesarios para la cría de canarios, referiré la historia que de ellos se sabe: «Desde el siglo XVI que fué cuando poco más o menos se empezó a criar en Europa a los canarios en cautividad y hasta el año 1700 en que se dió principio a la fabricación de estos objetos, se empleaban escobas de tomillo guarnecidas con retama y romero. Los aficionados los diseminaban por la pajarera donde tenían los canarios, sujetándolas a la pared por medio de clavos, disponiendo las ramas dirigidas hacia arriba y haciendo en las mismas un hueco poco profundo, que los pájaros se cuidaban de rellenar con heno fino. En el año citado se ideó el primer nido, dándosele el nombre que aún hoy conservan de «nido de balconcillo». Se compone de dos piezas, una de ellas que es la mayor, es una madera cuadrada, rodeada de una pequeña balastrada y con un agujero redondo; la otra pieza es un canastillo de forma de media naranja que cubre el expresado agujero. Esta pieza era en principios de barro.

Muchos aficionados desconfiaron de estos nidos, no obstante hicieron pruebas colocando en sus pajareras nidos de esta clase y las escobas antes citadas con el fin de observar por cual de los dos sistemas mostraban predilección, comprobándose que criaban indistintamente en unos y en otros.

Los cestillos de barro ofrecieron el inconveniente de calentarse demasiado en cuanto les daba un rato el sol y conservaban el calor durante mucho tiempo, lo que daba lugar a que la hembra sudase en el nido, produciendo la muerte por asfixia a los hijos. Después se construyeron de madera, pero por faltarles la transpiración, ofrecieron los mismos inconvenientes que los primeros. Los aficionados, deseando reemplazar ventajosamente los cestillos de los materiales de referencia, los mandaron hacer de esparto mojado. En esta clase de nidos crían bien los canarios, pero tienen el inconveniente de que los piojillos se introducen en ellos con facilidad y al calor del nido se multiplican de manera asombrosa, teniéndolos que estar limpiando con mucha frecuencia con agua hirviendo, para evitar que los parásitos acaben con la vida de los polluelos.

Por último, los fabricantes de jaulas resolvieron el problema construyéndolos de alambre. Estos resultan de más duración, pueden lavarse sin que sufran deterioro, son lo suficientemente frescos y sobre todo, tienen la ventaja de que los piojillos no pueden ocultarse en él.

A título de curiosidad diré, que un fabricante francés, ideó el «nido artificial», con objeto de evitar a los canarios el trabajo de hacerlos. Consiste este nido en uno corriente de esparto o alambre que va forrado por dentro con un pedazo de muletón.

No es recomendable, bajo ningún concepto, tal clase de nido, porque los canarios tienen el instinto de construirse ellos mismos y además porque la mayoría empiezan a picarlo para destruirlo y sacar las hebritas para colocarlas de la forma que ellos quieran dando lugar a la rotura de muchos huevecillos.

Los nidos mejores son los contruídos de zinc, que se pueden lavar facilmente sin que sufran deterioro, de forma cúbica o sea en forma de cajón, de 0,13 m. de lado.

Una de las caras estará cubierta de enrejado de alambre en forma de puerta corredera hacia arriba y la cara opuesta estará descubierta, para que puedan entrar y salir los pájaros. En los jaulones se colgarán en uno de los lados los nidos.

No conviene que sean de mayor dimensión, porque entonces no puede dar vueltas la canaria dentro del mismo.

En cuanto a los cestillos, serán siempre, por las causas que hemos visto, de alambre y de las dimensiones aproximadas de 0,08 m. de diámetro por 0,03 de profundidad.

Recientemente se fabrican los cestillos de materia plástica dando al parecer buen resultado por lo limpios que son.

ALIMENTACION

La alimentación de los canarios es una de las cosas más importantes para la salud de ellos y que repercute tanto para el canto como para la cría. Requieren estas aves semillas variadas debidamente proporcionadas y no como hacen algunos profanos, que les dan una sola de ellas durante tiempo y tiempo.

Hemos de tener en cuenta que los canarios, igual que todas las demás aves, buscan cuando están en libertad las clases de alimentos que le son necesarios y que el instinto les aconseja, por lo tanto, en cautividad, donde no pueden comer más que lo que se les pone en la jaulas, aunque su organismo requiera otras materias, debemos procurarles una variedad de comidas que compense por lo menos en parte las diferentes semillas que podrían buscarse en su vida libre.

También es muy importante comprobar la calidad de ellas para ver si están en buenas condiciones de calidad, frescura y limpieza, ya que una comida en malas condiciones es causa de muchos trastornos intestinales muy difíciles de curar y que causan la muerte a estos pájaros.

Citaré las simientes que más generalmente se usan, aunque hoy día, por las dificultades que todos conocemos, algunas no son fáciles de encontrar, o si se encuentran el precio que tienen no está al alcance de todos los aficionados, sobre todo cuando hay que alimentar a un gran número de canarios. Las simientes a que me refiero son: alpiste, nabina, cañamón, mijo francés, lino, colza, negrilla, lechuga, llanten, escalorín, adormidera azul, cardo, etc.

A pesar de que a estos animalitos les gustan todas las semillas indicadas, no se crea por eso que se les debe poner cualquiera de ellas, y en cualquier época, no; ahí es donde estriba el racional «balanceo» de las comidas para asegurar, en lo que cabe, la salud de todos nuestros ejemplares.

A continuación voy a dar a conocer el tiempo y cantidad que se les debe suministrar de las semillas anteriormente mencionadas.

Alpiste.—Es la comida base del canario, no debiéndoles faltar nunca aún cuando estén criando, pues es de lo que principalmente se alimentan los machos, las hembras, y los polluelos cuando empiezan a comer solos.

Nabina.—Debe procurarse que no sea amarga, al contrario, debe tener un sabor parecido a las nueces. En contra de la opinión de algunos aficionados que no usan esta

semilla más que en raras ocasiones por creer que les excita demasiado, yo soy del parecer (y lo tengo comprobado durante años) de que se les debe dar durante todo el tiempo pudiendo reemplazar al alpiste, caso de necesidad, como base de la comida. Cuando se utiliza el alpiste, la nabina se les debe dar, si no todos los días, un día sí y otro no en la cantidad de media cucharadita de las de café. Abundando en mi opinión citaré la de Mr. Bernard, naturalista francés según describe el Sr. Gurich en su tratado «Conservación del Canario», que dice: «Recomiendo el uso general de la nabina, de la cual se le pondrá a cada pájaro lo que cabe en medio dedal aproximadamente. Con este método se conserva, vigoriza y canta más el canario así como otros pajarillos domésticos, como son el jilguero, pardillo, verderol, verdecillo, lugano, mixtos, etc., con esta alimentación se les adelanta algo el celo lo mismo al macho que a la hembra evitándoles algunas enfermedades que se desarrollan por exceso de debilidad cuando concluyen la cría o de hacer la muda».

Si la nabina fuese demasiado amarga, se le debe poner después de estar en remojo en agua clara durante varias horas o bien después de hervida un momento.

Cañamón.—Soy muy poco partidario de esta semilla y se debe utilizar cuando algún canario queda débil después de la muda (como ya explicaré después) o bien como variante un par de días por semana, poniendo entre el alpiste unos cuantos granos de cañamón sin machacar. Esta cantidad, aunque pequeña, es necesaria puesto que es de las pocas semillas que contienen la vitamina D.

El cañamón no se les debe dar de comer de continuo, porque además de ser un alimento feculento, contiene gran cantidad de aceite que les predispone a la obesidad. Por otra parte el sabor agradable de tal semilla, hace que el canario la coma con voracidad dando por resultado un exceso de alimentación que les produce además de la obesidad, otras molestias y enfermedades. Es la semilla que más se debe comprobar su calidad antes de emplearla, puesto que es la que más fácilmente se enrancia.

Lino.—(Linaza).—Esta semilla aunque es relativamente poco usada porque algunos aficionados dicen que «no la comen los canarios» es una de las mejores que hay, no sólo por ser nutritiva, sino que, por sus condiciones laxantes ayudan a efectuar bien la digestión y por la cantidad de aceite que contiene, que no predispone a la obesidad como el del cañamón. da brillantez al plumaje de los pájaros. Se les debe empezar a dar a los canarios jóvenes, una vez que hayan empezado a comer solos, las simientes y en una proporción de una parte de lino por tres de alpiste. Durante el resto del tiempo se les dará como variante.

Lechuga.—Esta semilla tiene propiedades laxantes y refrescantes. Se debe usar por tanto en el verano y sobre todo cuando padecen de algo de indigestión o estreñi-

miento, no obstante, puede dárseles de vez en cuando durante un día, mezcladas con el alpiste en la proporción de media cucharada de las de café por cada pájaro.

En cuanto a las demás simientes que menciono al principio de este capítulo recomendando usarlas, si es que se encuentran, para variación de comida, mezcladas con alpiste unos días sí y otros días no en la proporción aproximada de la simiente de nabina.

Referente a las comidas «verdes» o sea, las verduras, las que más comunmente se usan son: lechuga, escarola, pampolina, berros y rábanos. También son muy aficionados los canarios a comer varias frutas, como son los higos, manzana, melón, naranja, tomate y otras muchas.

Aunque la mejor comida sea la lechuga, la cual se les debe dar durante todo el año, tanto en verano como en invierno, de todas las demás se les puede poner para que coman de vez en cuando teniendo en cuenta que el berro y el rábano son más excitantes y no es conveniente que las coman ni cuando están encelados ni criando. Hago significar, que las hojas de lechuga que más alimentan a los canarios son las de fuera, o sea, las más verdes, siendo las menos alimenticias las blancas o cogollo.

La Asociación de Canaricultores Españoles acaba de ser invitada oficialmente a concurrir al IV Campeonato Mundial de Canaricultura que, organizado por la Confederación Internacional de Canaricultores y bajo el alto patronato de su Excelencia el Jefe del Estado Español, tendrá lugar en Barcelona entre el 29 de enero y el 5 de febrero de 1956. Consideramos de gran importancia que nuestros asociados participen en este magno certamen, al que concurrirán canarios y pájaros exóticos de todo el mundo. A su debido tiempo se comunicarán los detalles de inscripción, forma de envío de los ejemplares y Reglamento. Por ahora sólo precisamos conocer la cantidad, raza o variedad de los pájaros que nuestros asociados estén dispuestos a presentar, que deben ser los más y los mejores para dejar bien alto el pabellón de nuestra Asociación y de nuestra Patria, rogando lo comuniquen urgentemente a la Secretaría para poderlo transmitir al Comité Ejecutivo del Certamen al objeto de facilitar los preparativos de la instalación, material, jaulas, etc.

Socio núm. 67

PEDRO OLIVA RODRIGUEZ

Criador de canarios ROLLER (Rama Glucke)
2.º PREMIO SOCIAL, año 1955

CASAS BLOQUE, N.º 5, BAJO
TETUAN (MARRUECOS)

Socio núm. 93

ANTONIO MARTOS SARMIENTO

Criador de canarios de color
Naranjas y Blancos

Fernán González, 19 Madrid

Socio núm. 6

Rufino de Diego Arranz

Criador de canarios timbrados
Primer premio de dicho canto, categoría
libre, en 1953-54 y 2.º Social en 1955

Cava de San Miguel, 11, 3.º Madrid

Socio núm. 47

NEMESIO PEREZ RODRIGUEZ

Criador de canto timbrado español
ajustado al Código Oficial

Ríos Rosas, 12, 4.º B Madrid

Socio núm. 3

Felipe Bressend García

CRIADOR de canarios de canto, Blancos
y Amarillos, limpios.
Hembras del mismo color seleccionadas

Costanilla de los Desamparados, 6 -:- Madrid

Socio núm. 249

HASSAN BEN YAABAK

Criador de canarios - Canto de Ruiseñor
Exportación a la Zona Española y Francesa

Plazuela del US-AA - Teléfono 4437
TETUAN (Marruecos)

Socio núm. 76

LUIS RICO MAESTRE

CRIADOR DE CLÁSICO Y COLOR
Tercer premio social clásico en 1955

Maria Teresa, 14 (Guindalera) MADRID

Socio núm. 101

ANGEL ALBERT ALONSO

Criador de canto timbrado español

AZUCENAS, 37 MADRID

Socio núm. 32

JUSTO LOPEZ LOPEZ

Criador de canarios timbrados y de
color rojo, salmón, plata y oro
Varios premios, años 1950-1951-1952-1953-1954 y 1955

Paseo de las Delicias, 16 - Tel. 27 76 11 - Madrid

Socio núm. 65

ARTURO VILLANUEVA LOPEZ

CANTO ROLLER

PUEBLA, 25 BURGOS

Socio núm. 4

DOMINGO SERRANO PEÑASCO

CANTO TIMBRADO ESPAÑOL
Tercer premio Social en 1954 y
primero y segundo Libre en 1955

Paseo de las Acacias, 59 Madrid





“Otro Concurso de Canarios en la Línea de la Concepción”

Por Antonio Valero

El pasado mes de julio se celebró en esta plaza, patrocinada por «CAZA Y PESCA» y con el fin de incrementar la afinidad y contacto entre todos los criaderos de Canarios, una exposición, la que constituyó un éxito a pesar de no ser época propicia para ello.

Se presentaron muchos ejemplares, algunos bastante destacados, habiendo conseguido el primer premio consistente en una hermosa copa, D. Juan Balarino (súbdito Británico), con un Canario Rojo sangre; el segundo premio, D. Francisco Bueno, socio de Canaricultores Españoles en ésta, consistente en otra copa, con un Canario color Bronce; y el tercero, D. Antonio Valero, Delegado de dicha sociedad de Canaricultores Españoles de Madrid en esta plaza, con un Canario Rosa Salmón al que le otorgaron una bonita jaula metálica.

En pájaros exóticos se le otorgo el primer premio a D. José Alvarez Artacho, igualmente socio de Canaricultores Españoles de Madrid, el cual presentó un hermoso ejemplar que obtuvo una copa y el segundo y tercer premio en la misma categoría le fueron otorgados a D. Guillermo y D. Hector Linares, ambos súbditos Británicos, los cuales presentaron bellos ejemplares.

Esta exposición ha sido preliminar con vistas a un concurso que se celebrará entre los meses de noviembre y diciembre con el objeto, a ser posible, de sacar algún ejemplar que pueda ser presentado en el que esa Sociedad de Canaricultores Españoles celebre en Madrid el próximo mes de febrero.

El acto resultó muy simpático, asistiendo las autoridades de ésta, y al final se hicieron votos porque se continúe incrementando ésta afición que tanto prestigio le dá al buen nombre de un pueblo.

«PICO DE ORO», periquito murciano de notable locuacidad

Recientemente ha destacado con unanimidad general casi toda la prensa local de Murcia y otras capitales españolas, un despacho de la Agencia Cifra dando cuenta de la gran locuacidad de un periquito llamado «Pico de Oro», propiedad de D. José Pozuelo Fernández, dueño de una tornería en la plaza de San Julián, 14, de Murcia. Muchos periodistas han acudido a comprobar si el caso era cierto y han quedado maravillados ante las facultades de un pájaro que habla con voz casi humana, besa y ríe a carcajadas.

Este periquito está dotado de una fonética como la de las personas y habla con claridad inteligible. Al acostarse se despide de sus dueños diciendo: «Buenas noches, que Vds. descansen y hasta mañana». Situado ante el espejo suele repetir: «Bonito, precioso» y al ver que varias personas le contemplaban, preguntó: «¿Qué pasa aquí esta mañana?». Sigue la música de la radio con sus silbidos, se ríe a carcajadas y sus diálogos duran a veces más de una hora. Su dueña, D.^a Felisa Nadal Romero, se ve compensada del trabajo que ha tenido para enseñarle durante tres meses, pues aparte de haber obtenido el extraordinario resultado de conseguir que hable por los codos más que un charlatán de feria, recibe muy a menudo el afecto de «Pico de Oro», que al final de cada diálogo besa a su amita produciendo un chasquido casi humano.

Una muestra más de las extraordinarias facultades de asimilación que estos pájaros poseen, en este caso considerablemente desarrolladas, pues no sólo pronuncia el periquito frases aprendidas por repetición, sino que en alguna ocasión ha producido el asombro general introduciendo alguna locución de su propia cosecha, como por ejemplo cuando su dueño se hizo un corte en un dedo. Al verle «Pico de Oro» envolverlo en una venda, preguntó muy interesado: «¿Qué te pasa, Pepe?».



Canarios Rizados

55

EXTRACTO DE "LES CANARIS" DE G. SMET

Traducido por M. R. C.

Todas las variedades de canarios rizados comprenden: El canario holandés y sus descendientes; el canario rizado de Roubaix o trompetero, el canario rizado de Munich y rizado Alemán; el canario giboso belga; los canarios ingleses Norwich, Yorkshire y finalmente el rizado Parisino, tienen por antepasado al canario llevado a los Países Bajos por los famosos carreteros holandeses, de 1500 a 1600.

La cría del canario Holandés fué cultivada en Flandes.

Los criadores de estos canarios se dividieron en distintos grupos; unos buscaban la perfección de las formas o del plumaje; otros consagraban únicamente su atención al embellecimiento del canto.

Los primeros a base de cruzamientos estudiados, consiguieron crear el canario rizado que toma el nombre del canario Holandés que se transformó en seguida en rizado de Roubaix y en rizado Parisino, «el más bello pájaro de Francia».

Observando de cerca su bonito plumaje rizado, se pregunta uno si no vendrá de hacerse la permanente en una peluquería.

Es coquetón, gracioso, elegante y visto en su percha se le creería salido de un estuche.

Parece imposible admitir que este bello pájaro, midiendo de 20 a 22 centímetros de cabeza a cola y teniendo 28 ó 30 centímetros de envergadura, sea el descendiente del pequeño canario silvestre de las Islas Canarias, gris verdoso, que no alcanza a medir más de 16 centímetros de la cabeza a la cola.

¿Qué Hada con su varita mágica ha hecho posible esta transformación.

Se le encuentra amarillo, blanco, amarillo pintado, isabela pintado, blanco pintado, etc. El color no entra en consideración en su valor, sino que pasa a segundo plano, lo mismo que el canto. Los machos y las hembras participan en Concurso.

He aquí las características del Rizado Parisino:

La longitud del cuerpo, de pico a cola, le convierte en un ejemplar notable, cuanto

más largo es, mayor valor tiene. Su actitud debe ser arqueada sin rigidez, elegante, en una palabra.

Las plumas largas, enmarañadas, deben hacerle parecer bastante más corpulento de lo que es.

Las plumas del dorso, desde los hombros al nacimiento de la cola, deben estar rizadas y erectas, como si acabaran de rizarse con tenacillas.

Las plumas de las alas deben estar clavadas al revés, enmarañadas y rizadas; se les denomina remos y cuanto más poblados de rizos son los remos, mayor es el valor del pájaro.



En el nacimiento de la cola, a cada costado, se encuentran pequeñas plumas llamadas «plumas de gallo». La cola debe ser larga y terminar en rectángulo.

Sobre la cabeza, las plumas deben formar como una corona. Cuando parten del mismo punto, a esta particularidad se la llama casco.

El canario Rizado Parisino es el más grande y el más bello entre las variedades de canarios. Es un pájaro robusto, fecundo, cuyo canto no ha sido cultivado; canta como canario ordinario, pero posee tres cualidades relevantes, que son las siguientes:

La fuerza.—Su fortaleza es debida a la longitud del cuerpo y de las plumas, los contornos macizos, espesos, suaves, formando un conjunto formidable de lo más armonioso.

La pluma.—El Rizado Parisino posee tres clases de plumas: 1.°, la pluma fina, que es la más apreciada; 2.°, la pluma ordinaria o semi-fina; 3.°, la pluma dura. Estas tres clases pueden ser onduladas.

El plumaje.—El Rizado Parisino posee en su plumaje una suntuosa florescencia de plumas rizadas. Se distinguen tres géneros principales de rizos: 1.°, la capa; 2.°, el buche; 3.°, los remos.

La capa.—La capa está formada por las plumas de los hombros divididas por una raya intermedia longitudinal entre las alas, para caer descansando elegantemente y lo más simétricamente posible sobre cada costado.

Hacia el dorso, las plumas de la capa deben ser largas y bien distribuidas, dando al pájaro longitud. A veces, las plumas forman florescencia sobre los riñones, lo cual toma el nombre de ramillete y es una de las cualidades que le dan valor al pájaro.

Un ejemplar que tenga buen dorso, o sea, longitud de la capa sobre las espaldas, será preferido por el Jurado en un concurso.

El buche.—El buche debe ser doble, con rizos largos y repartidos que adornarán cada uno de los costados, el pecho y el vientre, formando una chorrera voluminosa, muy simétrica en concha cerrada.

Los remos.—Los remos se componen de dos ramilletes de plumas que parten de la región del fémur, en cada costado del pájaro, para ir a caer concéntricamente en las alas.

Para que los remos sean perfectos, deben resultar simétricos, adornados de plumas rizadas, largas y erectas.

Rizos secundarios.—El Rizado Parisino posee cierto número de rizos secundarios que completan la armonía de su plumaje y que son:

1.°—Cabeza.—Las plumas colgantes en uno sólo o ambos lados de la cabeza, formando corona (ejemplar con plumas colgantes).

2.°—Las plumas erectas y circulares formando casco (ejemplar con casco).

3.°—Las patillas.

4.°—Cuello.—El collarate formado de plumas circulares.

5.°—Rabadilla.—Plumas arrancando de cada costado de la cola y semejantes a los espolones de un gallo, llamadas plumas de gallo. La rabadilla debe resultar larga y poblada.

La elegancia.—La elegancia del pájaro ha de estar basada en una apostura fiera, altiva, majestuosa, en la disposición de los rizos y en su aspecto simétrico.

Concursos.—La arrogancia tendrá la preferencia del Jurado.

El vuelo debe ser largo y lo más regular posible.

Patas.—El Rizado Parisino se distingue por dos tipos caracterizados por la mayor o menor cobertura de la pata:

- 1.º—El tipo calzado, que lleva el fémur cubierto de plumas recubriendo el muslo.
- 2.º—El tipo pata de gusano, en el cual los muslos van recubiertos de plumas cortas, sin grandes plumas en el fémur.

El ejemplar calzado será preferido en cualquier concurso.

Cola.—La cola debe ser recta, terminando al máximo posible en cuadro rectangular, o sea, que el encuentro de todas las rectrices debe situarse aproximadamente sobre el mismo plano cuando la cola está semi-extendida.

Hay que evitar la cola bifurcada, cola de golondrina. Es un defecto muy pronunciado la cola escalonada (y en punta).

Condiciones de salud.—El canario Rizado Parisino es esencialmente un pájaro de deporte, un pájaro de lujo con rizados únicos, y debe ser presentado en los concursos con los mayores cuidados de higiene y en condiciones de limpieza irrepochablemente meticulosa y de salud perfecta.

Resumen.—En una palabra, cuanto más fuerte es un ejemplar, más fina, abundante y bien repartida posee la pluma, elevando su elegancia y ganando su valor.

Pájaros descalificados:

- 1.º—Los ejemplares que sólo poseen un remo.
 - 2.º—Los ejemplares que tienen el vuelo francamente desplazado.
 - 3.º—Los ejemplares con buche simple (llamado ventolera).
 - 4.º—Los pájaros presentados en clase distinta de la correspondiente a su color y sexo.
 - 5.º—Los pájaros que agarran mal la percha, a causa de una deficiente articulación en los dedos, principalmente el dedo posterior (ejemplares resbalantes).
 - 6.º—Los pájaros tuertos o ciegos.
 - 7.º—Todos los canarios pertenecientes a otras ramas distintas del Rizado Parisino.
- El vuelo desplazado.—Se distinguen tres clases de plumas en el ala del pájaro:
- 1.º—Las grandes rémiges.

2.° Las rémiges secundarias.

3.°—Las coberteras del ala.

Se dice que un pájaro tiene el vuelo desplazado, cuando en reposo, las rémiges secundarias se cruzan con las grandes rémiges por abajo y por arriba, hacia el interior o el exterior, e incluso, y este es el caso más grave, cuando las grandes rémiges se cruzan entre sí.

Escala de puntos del Rizado Parisino, según la Sociedad Canaricultora «La National».

El Rizado Parisino se divide en dos categorías:

1.°—Los limpios.

2.°—Los manchados.

Y en cuanto a variedades:

1.°, los blancos; 2.°, los amarillos; 3.°, los blancos manchados y 5.°, los amarillos manchados.

Y cada variedad se divide en dos clases: machos y hembras, lo que hace en total ocho clases.

Standard

Vigor longitud	10	puntos
Cantidad y cualidad de las plumas	10	>
Elegancia apostura	10	>
Capa, dorso, ramillete	10	>
Buche doble, largo	10	>
Remos fuertes, elevándose simétricos	10	>
Cabeza	6	>
Cuello	2	>
Rabadilla con plumas de gallo	5	>
Vuelo largo regular	10	>
Patas calzadas, patas de gusano, dedos	5	>
Cola	4	>
Estado general	8	>

El pájaro perfecto alcanza 100 puntos

Esta puntuación total se reduce a 10 puntos el día de la clasificación general del concurso.

Se encuentra una gran cantidad de Rizados que toman el nombre de Holandeses cruzados.

Estos pájaros son obtenidos con canarios rizados y canarios Holandeses. Hay entre ellos ejemplares interesantes, pero desde el punto de vista comercial pasan a segundo plano.

Socio núm. 102

Bautista Martín Martínez

Canto Timbrado Español ajustado al nuevo Código
Tercer premio Social 1953
Diploma Honorífico VII Exposición Internacional
Calle Ministriles, 3 Madrid

Socio núm. 5

ANGEL SALIDO LEAL

CANTO TIMBRADO ESPAÑOL
Dos segundos premios en 1953 y 1954, y dos primeros en 1954 y 1955
Diploma Honorífico VII Exposición Internacional
Gutenberg, 14, 4.º B Madrid

Socio núm. 56

Joaquin y Antonio Bueno

Especialidad Timbrado Español 2.º Premio social y 3.º libre de canto años 1954-55.
Gran Campeón de Timbrado Español y ocho segundos premios en la Exposición Nacional del S. G.

Venta de ejemplares premiados

Lope de Rueda, 40 Madrid

Socio núm. 89

ANDRES ORMAZABAL

RAZA SELECCIONADA DEL TIMBRADO ESPAÑOL

Primer, segundo y tercer premio en la Exposición Nacional de Canaricultura 1955

Premios únicos al color bronce, años 1954-1955.

Cerro Bermejo, 2 Madrid

Roberto Martín Iglesias

Criador de canarios naranja y rosa
asalmonado

Premio único rosa 1953-54-55 y naranja 1954-55

Bravo Murillo, 41 - Escalera 22 - Madrid

Socio núm. 11

JUSTO ARENAS HERNAN-GOMEZ

CANTO TIMBRADO ESPAÑOL

Premio 1.º y 3.º en la Feria Internacional del Campo 1953.—1.º y 3.º Social y 2.º libre 1954 en la A. de C. E.

Palma, 14 Madrid

Lorenzo Ordóñez

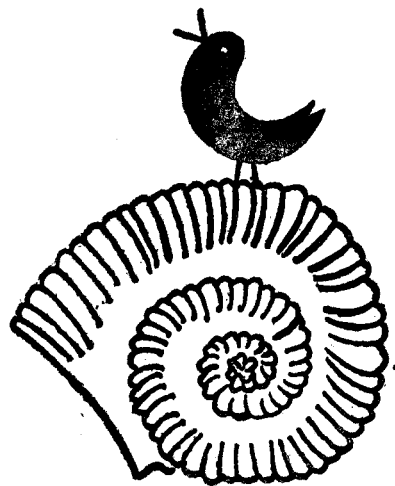
Canarios Timbrados Españoles
Seleccionados

Don Quijote, 100 Teléf. 31 51 29
M A D R I D

José M.ª Sánchez **Canto Roller**

Ha incorporado a su criadero el
Gran Premio del Concurso-Exposición San Feliú año 1955

Domicilio: Santiago, 39, 2.º
G R A N A D A



Picotazos

Por El Tábano Gris

No puedo admitir competencia de mosquitos trompeteros, aunque aparezcan después de las ensaladas y los gazpachos. Mi aguijón está siempre dispuesto a contrarrestar cualquier machaconería, en la buena lid de la sonrisa deportiva, recomendando los siguientes cócteles para abrir boca: ●

Cóctel del País.—Se mezclan en coctelera (a prueba de picotazos de tábano) varias clases de canto de canarios mal digeridas, unas copitas de plagio exótico y algunas gotas de puntuación extraña, batiéndolo fuertemente. Sírvese con la mejor cara que se tenga.

Limonada típica.—Se buscan hembras holandesas y pajaritos volanderos, pasándolos por el tamiz llamado «tela de juicio». Revoliéndolo todo bien se obtendrá el tipo inconsecuente, o «ni chicha ni limoná».

Flay-flip amargo.—Viértanse en un botijo fracasos y desengaños de los buenos, una pizquita de intención siniestra y dosis de amargura a discrección. Bébase a chorro y se encontrará un saborcillo a jueces indeseables, inexpertos, jibosos, patizambos, con regusto de «redondeos» en el nuevo argot canaricultor.

Grog tropical.—Después de muchos ensayos en retortas y alambiques, obténgase el pájaro lapicero, o «passer grafitus», o «serinus lapislázuli». Consérvese celosamente la receta para conseguir esta «rara avis».

Bavaris floreada.—Tómense dos copas de más y adornándolas de galas ajenas, bébanse tranquilamente. No marea mucho, pero se ven por doquier «quimeras y sueños de mentes calenturientas», consonantes dulces, floreos y llamadas de fantasmales canarios del país con un farol en la cabeza en forma de aspirada.

Cuba libre.—Reúnanse en un mismo recipiente el color con el canto y resultarán canarios blancos, isabelas plata, isabelas oro, grises, etc., etc., descendientes del cardenalito por parte de tía segunda y «aínda mais» remixtos. ¡Ah! y no se olvide el color teja, que puede favorecer a cualquiera que tenga la pelota en el tejado.

Gin-fish con cemento.—Se llena medio vaso de whisky con lejía fuerte, una copita de insistencia y un chorrito de cemento. Agitándolo bien sale un líquido técnico con espuma formando tupé, resistente a los picotazos, mareante y que produce cansera. Térese al río.

Innovación

Por Francisco Martínez Pérez

Refresca en una terraza
en una noche estival
y distraído contempla
a los que vienen y van.

Van cruzando por su mente
los sucesos de aquel día
y Don Benjamín recuerda
de sus canarios las crías.

Quince parejas ha echado
y tiene una huevería
y los que nacen se mueren
a los cuatro o cinco días.

Se encuentra muy apenado,
ha perdido la alegría
y no sabe a qué achacar
por qué se mueren las crías.

Una voz muy conocida
rompe su meditación
y ve parado ante él
un amigo de afición

Después de un cortés saludo,
las preguntas de rigor
¿Qué tal se ha dado la cría
y cuántos machos sacó?

Al contestarle a su amigo,
se le ha nublado la voz

y noblemente confiesa
que este año fracasó.

• Este muy por el contrario
es todo satisfacción,
pues en número y calidad
todos sus planes logró.

Don Benjamín tiene dudas
y el caso no es nada nuevo
de que los pollos se mueren
por el exceso de huevo.

Su amigo se lo confirma
al decirle no lo dudo
que para criar canarios
perjudica el huevo duro.

Y este año mi triunfo
se lo debo, ya esta visto,
a que en vez de huevo duro
yo se lo ponía frito.

En la práctica diaria
he podido deducir
de que el cocido se pasa
y el frito no tiene fin.

Don Benjamín complacido
ya piensa en el venidero
y cree mejor preguntarles
¿Cómo queréis hoy el huevo?

Madrid, Agosto de 1955



La Secretaría de la A. C. E. ha facilitado en la presente temporada a los asociados un total de 5.260 anillas, numeradas del 8.401 al 13.660, recordando por estas líneas a todos la obligación reglamentaria en que se encuentran de remitir antes de fin del año la planilla de cría con los datos de los canarios anillados. Por acuerdo de la Junta Directiva, se considerarán como no recibidas aquellas planillas que tengan incompletos los datos. Los asociados que no hayan anillado ningún ejemplar, deben hacerlo constar así en la planilla y remitirla igualmente.

Para tomar parte en Concursos y para solicitar nuevas anillas la próxima temporada, es condición indispensable haber presentado la planilla con los datos completos, única forma de poder ejercer un control serio y riguroso de la cría, cuyos datos constituyen el registro oficial de la A. C. E.

* * *

Se recuerda asimismo a los asociados que antes de solicitar cualquier servicio a la entidad, deben comprobar si se encuentran al corriente en el pago de sus cupones, pues caso contrario no serán contestadas sus peticiones.

* * *

En vista de los retrasos observados en el pago de cuotas, anillas, fichas de cría, emblemas, etc., la Directiva se ha visto obligada a adoptar el acuerdo de no facilitar ningún servicio que requiera pago, sin haber recibido antes el importe correspondiente. Por ello, cuando se soliciten anillas, jaulas, fichas de cría, etc., debe imponerse un giro postal por el importe de lo solicitado, hasta recibir el cual no se enviará el material ni se mantendrá correspondencia sobre el particular.

* * *

REGLAMENTO CANARIO TIMBRADO ESPAÑOL.

Se ha editado recientemente en formato pequeñito, formato de bolsillo, el citado Reglamento. Consta de treinta y una páginas. El tipo de letra es claro y perfecto.

Lo facilitamos a todo el mundo previo pago de su importe, siendo éste el de TRES pesetas ejemplar para nuestros asociados.

Los afiliados a otras sociedades canaricultoras y los aficionados no pertenecientes a ninguna sociedad, podrán adquirir asimismo cuantos ejemplares deseen a pesetas CINCO el ejemplar.

* * *

CANARIOS DE COLOR.—Recomendamos la lectura del editorial de este número. Trata de la rama de color. Interesa que los asociados se pronuncien a favor o en contra de lo que en dicho editorial se propone. La opinión de la mayoría inclinará la balanza en un sentido o en otro. Rogamos, por tanto, a todos y en particular a los que cultivan estos bellísimos pájaros, que aporten a la tarea emprendida su autorizado y siempre valioso concurso, a fin de que podamos adoptar la más justa decisión. No olvidéis ninguno que nuestro deseo es mejorar la Canaricultura española en sus diferentes aspectos. Con arreglo a dicho postulado, proceder en consecuencia.

* * *

Tercera y última relación de donativos para la entronización en el local social de la A. C. E. de la imagen de nuestro Patrono, San Francisco de Asís:

<i>Suma anterior</i>	335,—	Ptas.
D. Arturo Villanueva López, de Burgos	25,—	»
D. Julio Mardones Herrero, de Valladolid	25,—	»
D. Nemesio Pérez Rodríguez, de Madrid	5,—	»
D. Felipe Bressend García, de Madrid	10,—	»
D. Joaquín y D. Antonio Bueno, de Madrid	25,—	»
D. Valentín Sánchez, de Madrid	10,—	»
<i>Total</i>	435,—	»

La suscripción ha quedado cerrada el día 15 de septiembre último, según se tenía acordado y fué publicado en el n.º 2 de NUESTROS CANARIOS. Con el importe íntegro de la misma, la Directiva ha adquirido una imagen de San Francisco, cuya bendición no se ha podido llevar a cabo en la fecha prevista por ausencia de algunos miembros de la Directiva, que se encontraban de vacaciones, por lo que la fecha de entronización de la imagen en el local social será comunicada oportunamente. Contamos ya con el oportuno permiso de su Eminencia Reverendísima el Patriarca-Obispo de Madrid-Alcalá, para llevarla a cabo.

* * *

El canario color naranja donado por D. Esteban Crespo, y subastado entre los socios según anuncios aparecidos en los números 1 y 2 de NUESTROS CANARIOS, fué adjudicado el día 15 de septiembre pasado, fecha en que se dió por cerrada la admisión de ofertas, a D. FIDEL LABORDA PEIRONA, de Calatayud (Zaragoza), en el precio de remate de 300 pesetas.

Sigue en pie la subasta del canario color blanco donado al mismo efecto por D. Antonio Martos. Se admiten ofertas hasta el día 15 de diciembre próximo y recordamos que han de partir del precio de tasa de 250 ptas. Es un bello ejemplar macho, vigoroso y perfecto de color, por lo que esperamos haya muchos postores, sobre todo teniendo en cuenta que los blancos están muy escasos este año.

El asociado D. Avelino Cimiano Bolado, de Alicante, ha enviado a la Asociación para ser subastado también, un canario color rosa con pequeña mancha, al que la Directiva ha señalado un precio de tasa de 200 ptas. Se admiten ofertas igualmente hasta el 15 de diciembre próximo, en cuya fecha se adjudicará al asociado que haya pujado más sobre el precio indicado.

Las adjudicaciones aparecerán en NUESTROS CANARIOS el próximo trimestre.

Nous désirons établir l'échange avec revues similaires

ASOCIADO :

La colección de esta Revista, única en su género, que se publica en España, constituirá en su día una obra de consulta para el aficionado, con un valioso archivo de experiencias en la cría, selección y variedades de canarios logradas, tanto en España como en extranjero.

Propágala con entusiasmo. Es el portavoz de tu afición, te informa e ilustra.

Ayúdala proporcionando colaboración, anuncios, suscripciones y nuevos asociados.

COLABORADOR :

No pierdas el contacto con NUESTROS CANARIOS, que precisa de tus trabajos. Todos los aficionados de buena voluntad deben ser colaboradores activos, relatando sus resultados y observaciones.

SUSCRIPCION :

Los asociados reciben gratuitamente esta Revista, siendo las cuotas mensuales de 10 pesetas para los de Madrid y 5 pesetas para los de provincias (estas últimas pagaderas por giro postal y trimestres adelantados)

También se envía la Revista NUESTROS CANARIOS a los suscriptores que abonen 30 pesetas anuales por adelantado, ó 10 pesetas por número suelto, en concepto de donativo a la Asociación de Canaricultores Españoles.

PUBLICIDAD :

NUESTROS CANARIOS se publica trimestralmente y es distribuida por toda España, enviándola también a las entidades y revistas colegas del extranjero.

La tarifa de publicidad, en concepto de donativo a la Asociación, es la siguiente:

Página entera, 200 pesetas número

1/2 página, 105 " "

1/4 " 55 " "

1/6 " 40 " "

1/8 " 30 " "

1/12 " 15 " "

(Reservado exclusivamente para asociados, con texto reducido).

Las inserciones señaladas sufrirán un aumento del 50 % cuando hayan de realizarse en la cubierta posterior y del 25 % en las contraportadas.

Las inserciones (texto, dibujo o fotografías) se harán a una sola tinta, debiendo facilitarnos los clichés de fotograbado que deseen publicar, o adaptando nosotros a las dimensiones deseadas el texto que se nos indique.

El pago se verificará por giro postal al recibir el anunciante cada número de NUESTROS CANARIOS.